

ACEROIN S.A..

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de ACEROIN S.A..

He examinado los Estados Financieros de ACEROIN S.A. correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009..

Durante el examen efectuado a los mencionados Estados Financieros, he comprobado que estos se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras presentadas en los estados financieros, son las mismas que se encuentran en los registros contables, razón por la cual estimo que estos registros son confiables y que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas por la documentación de soporte.

He examinado los procedimientos que se utilizan en la Compañía, los cuales corresponden a instrucciones dadas por la Junta General de la misma.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la Compañía, como asimismo el Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas de Juntas de Accionistas los cuales son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto por la Ley de Compañías.

La Compañía no tiene personal contratado y por lo tanto no calcula 15% de Participación de trabajadores.

Con fecha 10 de junio del 2009, según Junta Extraordinaria de Accionistas, se autorizó a la compañía para que invierta en una sociedad chilena denominada SOCIEDAD AGRICOLA CANCHA RAYADA LIMITADA, mediante la adquisición de derechos sociales de ésta



Con el propósito de diversificar sus operaciones futuras, con fecha 20 de noviembre, la compañía ACEROIN S.A., quedó registrada en el Sistema Nacional de Contratación Pública con su respectivo Registro Único de Proveedores.

Con fecha 23 de noviembre del 2009, según Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó la escisión de la compañía Aceroín S.A., de la cual se forma la compañía Serviaceros S.A. Esta escisión fué aprobada con por los organismos reguladores con fecha 24 de febrero del 2010. Una vez realizada esta escisión, Aceroín S.A., subsistirá manteniendo intacta en su naturaleza.

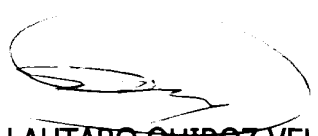
Los ingresos registrados por US\$ 2.348.278.73, corresponden a la venta de la materia prima existente al comienzo del ejercicio. Debido a la fuerte baja del precio internacional del acero, la venta de estos productos originó una pérdida bruta de US\$ 2.840.569.27. Al 31 de diciembre del 2009, no existe saldo en los inventarios.

Durante el ejercicio, la compañía Norden International canceló la totalidad de la deuda que mantenía con la compañía, producto de la venta de las acciones de Fajobe S.A. Registrada en el ejercicio anterior.

Al término del ejercicio se ha originado un crédito tributario del impuesto a la renta por US\$ 70.722.16, el cual puede ser utilizado en ejercicios posteriores.

Dejo constancia que para efectuar mis labores de Comisario, he recibido un total apoyo por parte de la Administración de la Compañía.

Guayaquil, 3 de marzo del 2010.



Ing. LAUTARO QUIROZ VELOZ
COMISARIO

